

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2770 *ELECTRONIC FOREIGN EXCHANGE, S.A.*
UNITEL TELECOMUNICACIONES, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 86/11 y 92/11, de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Carmita Karina Rodríguez Carrión, Henry Varas León, Mauricio Arboleda Tejada, Alexandra Servillano Martínez, Marilú Román Espejo y Miguel Ángel de la Fuente Gil contra "Electronic Foreign Exchange, S.A." y "Unitel Telecomunicaciones, S.L." sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 7 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Electronic Foreign Exchange, S.A. y Unitel Telecomunicaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 136541,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120007165-1